



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 13 de Julio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 809 /2016

VISTO:

El Memo UCMV N° 17/2016, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, el Sr. Consejero, Dr. Carlos Más Vélez solicita la designación del Luciana Dalla Vía en el cargo de Auxiliar, a partir del 01 de julio de 2016, para desempeñarse en la Secretaría de Planificación.

Que dicha solicitud obedece a la necesidad de cubrir el cargo de Auxiliar como consecuencia de la renuncia del agente Nicolás López Alfonsín, conforme Res. Presidencia N° 767/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la Srta. Luciana Dalla Vía, DNI N° 37.018.177, en el cargo de Auxiliar en la Secretaría de Planificación.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Secretaría de Planificación, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 809 /2016


Luciano Dalla Vía
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires